

Ley 25.028

Tras incontables gestiones llevadas a cabo durante años a favor de su aprobación, con enorme alegría y profunda satisfacción, luego de intensos trabajos, se logró la sanción de la Ley 25.028 por la que se exige que para ser martillero y/o corredor es requisito "poseer título universitario expedido o revalidado en la República".

Alborozados entonces, hemos ingresado al Siglo XXI preparados culturalmente para brindar un servicio profesional acorde a los tiempos que corren.

En junio de 1995, la entonces Secretaría Académica de la Universidad de Buenos Aires, profesora Alicia Camilloni decía en el Consejo Superior de una de nuestra universidades nacionales que: ".nadie puede entender qué es el conocimiento científico si no piensa en la historia de las ciencias, así como nadie puede entender qué es su propia disciplina si no conoce cómo se ha construido a lo largo del tiempo". Compartimos el concepto, porque es la historia la que nos enfrenta con el pasado y nos ayuda a pensar mejor el futuro.

Nuestra profesión como todas las demás tiene su propia historia y nosotros, como el resto de los profesionales, pensamos poco en ella. Presos de lo cotidiano, nos adormecemos en la letanía del presente y nos cobijamos en él como si fuera eterno, y peor aún como si no hubiera tenido un antes, un ayer. En esta conjugación verbal, el futuro no se advierte en su dimensión, pareciera que lo que vendrá es obra de los demás; que es, o será el producto de una combinación aleatoria de circunstancias. En el plano personal esta actitud nos afecta individualmente, en el plano profesional afecta a las instituciones.

Nuestra actividad tuvo hitos, muchos de ellos inevitablemente ligados a las vicisitudes e interrelaciones de los contextos económicos, políticos y sociales. Sólo es posible comprenderla e interpretarla desde la expansión de estas relaciones y en el marco de la sociedad capitalista.

Hace 50 años el requisito de idoneidad se cumplimentaba con la presencia de dos testigos que certificaran la buena conducta del interesado en el ejercicio de la profesión. En el año 1952 se agregó la exigencia de un certificado de reincidencia, para pasar luego al ciclo completo de estudios primarios. Durante el transcurso del año 1978, los propios interesados entendimos indispensable el ciclo básico; pero la necesidad de capacitación nuevamente se impuso y se modificaron una vez más los requisitos estableciéndose la exigencia del título secundario completo y la aprobación de un examen ante los tribunales de alzada. Finalmente en el año 2000 y, con nuestros propios y legítimos esfuerzos, pudimos establecer un nuevo requerimiento: la exigencia del título universitario.

Como se ve, y en esto no somos originales, la profesión fue desplazando lentamente a la afición. El diletaante, el empírico se transformó, o dejó paso al profesional pero antes le legó la herencia y la impronta de la experiencia, que para nosotros tiene un valor bien concreto. No queremos decir que quienes ejercieron esta profesión antes que nosotros lo hicieron de manera irracional o exclusivamente intuitiva; sin embargo si hoy les preguntamos cómo solucionaban los problemas que a diario se le presentaban, nos sorprenderemos al advertir una lógica de la que ni ellos mismos son concientes. Aquello que hicieron y los medios que utilizaron se basaron en el saber y éste para algunos filósofos, no termina ni en la ciencia, ni en el conocimiento y suele aparecerse frente a nosotros encarnado en competencias identificables.

Creemos que allí está la bisagra en nuestra historia profesional. nuestros VIEJOS MAESTROS -así con mayúsculas- nos enseñaron su saber práctico, pero la natural evolución y complejización de los contextos a los que arriba aludimos nos condujo a la especialización del saber y hoy estamos sumando a la profesión, martilleros y corredores formados en la universidad y profesionales de otras disciplinas cuya formación de base se produjo en la experiencia sostenida por la vocación.

Pero así como las profesiones, las palabras tienen su historia y en una analogía forzada podríamos decir que la historia de las palabras está en su etimología. Profesión deriva de profesar y encierra la idea de desinterés, no se profesa para buscar beneficios materiales sino en función de un bien común. Podríamos seguir largamente con esto y encontraríamos que los profesionales reciben sus honorarios, de aquí saltaríamos con facilidad al sostenimiento del honor y de allí a la ética. Pero no es el propósito de este artículo ningún otro que el de insistir en la necesidad de mirar hacia atrás para otear el horizonte de nuestra profesión con un registro previo.

Cuando nos referimos a las profesiones solemos aludir al "campo profesional" pero no todos los "campos" son iguales. Las profesiones tienen distintas jerarquías, negarlo es una tontería. Las hay con mayor reconocimiento social y con menor reconocimiento, tampoco es éste el espacio para analizar las causas de este estado de cosas, aún cuando resulta interesantísimo. Diremos únicamente -y no es poco- que en esto también el poder estar presente, y que la fuerza de ese poder determina de algún modo el prestigio. Pero quién sino las instituciones que nuclea a los profesionales, disponen de los elementos y la fuerza para expandir los límites del "campo". Está muy bien abrir "la tranquera" para dejar ingresar al vecino, especialmente si quiere ayudar a que hagamos mejor nuestro trabajo, pero esa actitud de apertura debe tener la seriedad y la mesura que exige nuestra responsabilidad con la propia historia.

Queremos precisar el mensaje: recorramos la historia y apropiémonos de ella porque allí está nuestra identidad, defendamos nuestros intereses pero fundamentalmente el bien común, ya que ambas cosas no son excluyentes sino complementarias, amplíemos el horizonte del futuro mirando en otros campos y abriendo el propio porque el intercambio generoso enriquece, y finalmente no dejemos de pensar críticamente, el tiempo que vivimos nos lo reclama.

En síntesis hoy podemos asegurar que los martilleros y corredores públicos aprendimos la lección de nuestros viejos maestros, pero a la vez, como indicamos, los tiempos y los acontecimientos nos acercaron al viejo proverbio árabe que manifiesta : "La sabiduría no se traspasa, se aprende" . Baste para ello mirar las seis universidades nacionales y las tres privadas que cuentan entre su oferta, la carrera de y para nuestra profesión.

Instituciones que dictan la Carrera Universitaria de Martillero-Corredor- Tasador:

- www.isel.edu.ar Instituto Superior de Estudios Lomas de Zamora
- formartilleros@speedy.com.ar Instituto Superior de Formación Técnica del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de La Plata con articulación Facultad de Derecho de la UNLP
- www.ucalp.edu.ar Universidad Católica de la Plata; Facultad de Derecho - Unidades académicas de La Plata y Bernal
- www.unimoron.edu.ar Universidad Nacional de Morón
- www.unlam.edu.ar Universidad de La Matanza
- www.cmcsi.com.ar Instituto Superior de Formación Técnica del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro con articulación Universidad de San Martín
- www.ufasta.edu.ar Universidad de Mar del Plata
- www.cia.org.ar Cámara Inmobiliaria Argentina
- www.ucel.edu.ar Universidad del Centro Latinoamericano
- www.el-martillero.com.ar Colegio Montserrat (Córdoba)
- www.unne.edu.ar Universidad Nacional del Nordeste
- www.uns.edu.ar Universidad Nacional del Sur
- www.uca.edu.ar Universidad Nacional Católica Argentina Santa María de Bs. As.
- www.ubp.edu.ar Universidad Blas Pascal
- www.uccuyo.edu.ar Universidad Católica de Cuyo
- www.unf.edu.ar Universidad Católica de Formosa
- www.unlp.edu.ar Universidad Nacional de La Plata
- www.unl.edu.ar Universidad Nacional del Litoral
- www.ucsf.edu.ar Universidad Católica de Santa Fe
- www.uch.edu.ar Universidad Champagnat
- www.salvador.edu.ar Universidad del Salvador
- www.21.edu.ar Universidad Empresarial Siglo 21
- www.ici.edu.ar Instituto de Capacitación Inmobiliaria de la Cámara Inmobiliaria Argentina

- www.utn.edu.ar Universidad Tecnológica Argentina
- www.unc.edu.ar Universidad Nacional de Córdoba
- www.unsam.edu.ar Universidad Nacional de San Martín
- www.kennedy.edu.ar Universidad Argentina John F. Kennedy
- www.uns.edu.ar Universidad Nacional del Sur
- www.uai.edu.ar Universidad Abierta Interamericana
- www.untref.edu.ar Universidad Nacional de Tres de Febrero